Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se subscribe en Soria, Collado 54.

DON VIOENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

LOS CAMBIOS

IV

Así como no puede ser el hijo padre de su padre ni de su hermano, así no puede ser la circulación fiduciaria causa de la elevación ó del descenso del cambio, porque éste y aquélla reconocen un mismo origen que es la falta de oro, perdido an saldar déficits internacionales. Porque si una nación tiene 1.000 millones de nesetas de oro en circulación y tiene la desgracia de llegar á tener déficit internacional de 100 millones por año, á los 10 años se habrá quedado sin circulación de metal amarillo, que irá á parar á las naciones que se cobraron el déficit, igual que nos ha pasado á nosotros, que por más que teníamos una grande circulación de oro, aumentada con las grandes acuñaciones que hicimos desde 1876, pues hubo año, como el de 1881, que se acuñaron cerca de 1000 millones de reales en oro, todo se ha ido á reacuñar Francia, Alemania, Inglaterra y á los Estados Unidos. En la casa de la moneda de esta última nación, desde 1875 á 1885 se han fundido y reacuñado 72 millones de pesetas en onzas, medias onzas y de cuatro duros, y 20 millones en monedas Isabelinas y Alfonsinas.

Y así como una nación, si tiene déficit internacional pierde su oro circulante, así también se hace con circulación de oro, aunque no lo tenga ni lo compre ni se produzca dentro del país, siempre que tenga sobrante internacional general; porque si este es de 200 millones de pesetas por ejemplo, en 10 años habrá adquirido 2.000 millones de oro en pago del déficit internacional de otras naciones y del sobrante suyo.

Las causas del cambio no son de ahora, ni del año pasado, ni del otro, ni de ninguno desde 1891 en que terminaron los tratados de comercio; pues por más que en ese año nos visitó por primera

vez y de una manera solemne el cambio, sus causas datan de la economía política internacional que siguió el Gobierno de la revolución de 1854; de la que siguió el de la revolución de 1868 y el de 1882, cuyos gobiernos creían, sin duda, que los extranjeros nos harían ricos, y por eso, unos facilitándoles el que hicieran nuestras obras públicas, otros haciendo muchos empréstitos en el exterior y otros rebajando los aranceles de Aduanas, el resultado ha sido que el dinero que han traído los extranjeros España para hacer las obras públicas, y lo que entregaron á los Gobiernos por los empréstitos, se lo han vuelto á llevar á cuenta de productos, después de quedar acensada é hipotecada la nación, por recaudarse en la misma todos los años 200 millones de pesetas, que van á repartirse y gastarse en el extranjero, de productos de ferrocarriles y otras obras públicas y de intereses de la Deuda.

Esa política ha sido la causa de que hayamos perdido los 2.081 millones de pesetas que hemos acuñado desde 1850, y la circulación que teníamos en esa fecha, de que tengamos mucha circulación fiduciaria y de que paguemos cambios; pues la circulación fiduciaria es hija de una necesidad, y si hoy, dado el vuelo que han tomado, el comercio, la industria y los negocios en general, especialmente desde la conclusión de la guerra de Cuba, repatriación del ejército y liquidaciones de muchas fortunas de los españoles en Ultramar, se redujera en 400 ó 600 millones de pesetas, traería esa reducción una grave crisis monetaria, comercial, industrial, obrera y de todo; pues el billete hoy en el comercio es más estimado que la plata. Si llegara el Gobierno á intentar reducir esa circulación, nos tendría en frente, y en artículos diríamos á la Nación los peligros que corría al aplaudir y pedir esa medida perjudicial; pues que también aplaudió en 1854, 1868 y 1882, procedimientos que han sido la ruina de España. No combatiríamos al Gobierno que presentara una ley para que los grandes productos que recibe el Banco por efecto de la mucha circulación fiduciaria y del crédito que le otorga el país, que entre ambos, 150 millones de capital se convierten en 2.800 millones, se distribuyeran entre el Banco y la Nación.

La solución que propone El Imparcial de que el Banco de España creara en París una sucursal, como medio de hacer bajar los cambios internacionales, no puede ser más peregrina y original. Y en efecto, si el director de esa sucursal del Banco de España en París tuviera la facultad y los atributos de Dios, cuando de la nada creó el Universo, y ese director de la sucursal del Banco, de la nada pudiera crear oro y acuñarle y con él pagar las letras internacionales, no solo bajarían los cambios sino que se pondrían por bajo de la par y á como quisiera el director de ese establecimiento.

Mas como ese director tendría que hacer los pagos en billetes con el aumento del cambio, éste no podría descender, porque en oro no podía hacer los pagos á no echar mano de las reservas, de las cuales no puede disponer, y si le comprara, como para adquirir 100 millones de oro tendría que entregar 129 millones en billetes, lo que haría es desnivelar más la balanza internacional.

¡Qué dirán de nosotros los economistas extranjeros, al leer que en el periódico de más circulación de España se presentan tales soluciones para bajar los cambios! Es preferible que el labrador deje erial la tierra á que la siembre de abrojos, y sería un bien para la nación que la prensa que no domine las cuestiones económicas ó de Hacienda no las tratara, ni hablara de ellas, para que en el país no se formara una opinión equivocada y no pidiera á veces lo contrario que le con-

Muchos comerciantes de Madrid reci-

ben un periódico, que en casi todos los números trata de los cambios, echando la culpa de su elevación á la mucha circulación fiduciaria; y si á los 2.000 ó 3.000 comerciantes que lo reciben se les pregunta por la causa del cambio, todos, siguiendo al periódico, dicen que e : la mucha circulación fiduciaria, mediante á que el crédito público se eleva y no bajan los cambios. Pues ni el periódico, ni los comerciantes tienen en cuenta que en el período de la revolución fué cuando el crédito público estuvo á menos de al 10 por 100, porque fué cuando el déficit del presupuesto llegó á 246 millones de pesetas en un año, y este año se ha elevado el crédito público al 74 por 100, á lo que no llegó nunca, porque nunca se dió el caso de que después de una desastrosa guerra y merced á haber suprimido las amortizaciones del 4 por 100, las de las Cubas de 1886 y 1891 y las de Aduanas, rebajado la quinta parte á los intereses de las principales Deudas y el 50 por 100 á los pagarés del Banco de España, y á la vez reforzado los recursos del presupuesto, se va á dar el caso, no visto más de una vez en 51 años, de que resulte sobrante en el presupuesto nacional. El déficit grande del presupuesto nacional, como pone en duda el pago de los intereses de la Deuda, hace que descienda el crédito público, y el sobrante, que asegura el pago de esos intereses, eleva á ese crédito en relación con el sobrante y el pago. Y el déficit del presupuesto internacional, que se compone de todo lo que tienen que dar los españoles al extranjero y recibir del mismo, trae consigo el pagar cambios, y si es de sobrante, el recibirlos, y si está nivelado, ni pagarlos ni recibirlos.

Los que creen que se debe comprar oro y acuñarlo como medio de hacer bajar el cambio, no reparan que para adquirir 1.000 millones de pesetas en oro habría que entregar 1.290 millones en billetes ó plata, y que esta compra elevaría el cambio al 40 y 50 por 100, y este déficit

internacional de 1.290 millones se llevaría los mil millones de oro acuñado al pagar las letras internacionales. La Nación que pierde su circulación de oro por tener déficit internacional, no debe comprarle.

En otro artículo nos haremos cargo de lo dicho en El Imparcial sobre los que intentan hacer un empréstito en el exterior como medio de hacer bajar los cambios.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 28 de Septiembre de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Vuelve á estar sobre el tapete el debatido asunto de los presupuestos para el año próximo. Si las Cortes han de reunirse en el mes de Noviembre cabe la posibilidad de que á primeros de Enero no puedan estar aprobados, si antes, como ya se viene anunciando, se promueve un ámplio debate político para depurar y discutir la política conservadora durante el verano. ¿A qué, pues, hablar de presupuestos, cuando de antemano se sabe no han de regir desde primero de año otros que los llamados de «nivelación» confeccionados por el Sr. Villaverde? Pero de algo se tienen que ocupar los políticos modernistas para ir ganando tiempo, segun dicen las gentes. The transfer and the substraints and

Despilfarrador

El periódico Le Temps, de París, que aunque con carácter de democrático venía empleando sus benevolencias para con la actual situación, califica nada menos que de despilfarrador al Sr. Silvela. La Época traduce este sustancioso párrafo del diario traspirenáico. «En vez de entrar resueltamente en la senda de las economías

100

AMAURY

ven hasta en los bailes más elegantes, como para dar un tema de conversación á los que no saben de qué hablar.

Después de una de estas visitas de Antonita á su prima, Amaury, que estaba al lado de Magdalena, le dijo:

- —Y ahora, mi bella magnánima, ano te parece que para completar la reparación debería bailar con Antonita?
- —¡Quién lo duda!—exclamó Magdalena;—tenéis razón, no se me había ocurrido y ella se resentiría.....
 - —¡Cómo se resentiría!
- —Ciertamente; se figuraría que yo no os permito bailar con ella
- —¡Qué locura!—exclamó Amaury.—¿Cómo queréis que se le ocurra una idea tan descabellada?
- —Es verdad—repuso Magdalena, haciendo un esfuerzo para reirse;—fuera una suposición absurda; pero, en fin, como podría suceder, ha sido una excelente idea la de invitarla. Id, pues, y no perdáis tiempo; ya véis que está rodeada de admiradores.

Amaury, sin fijarse en el ligero acento de mal humor con que Magdalena había dicho estas palabras, las tomó al pie de la letra y fué á engrosar por un momento la corte de Antoñita; luego, á la postre de un largo coloquio, volvió al lado de Magdalena, cuyos ojos no le habían abandonado un momento. Al volverle á ver á su lado preguntóle con el tono más indiferente que pudo adoptar:

- —¿Qué contradanza?
- —Parece ser—respondió Amaury—que si tú eres la reina del baile ella es la virreina y que he llegado tarde, pues su carnet estaba tan lleno de nombres que ya no se le podía añadir ninguno.
 - —¿Entonces no hay medio?—dijo vivamente Magdalena.
- —Sí, por gracia especial; como yo iba á pedírselo en tu nombre, va á sacrificar á uno de sus adoradores, creo que á mi amigo Felipe, y me ha señalado el número cinco.

BIBLIOTECA DE «EL AVISADOR»

97

mos á explicarnos, y esta es la causa de nuestros cambios de temperatura moral, si me es lícito expresarme de esta suerte.... Venid, querido tutor—añadió dirigiéndose á éste,—venid á decirle que todos sabemos muy bien cuán bueno es el fondo de su alma y que ni podemos ofendernos por un antojo, ni alarmarnos por un arranque de enojo.

El doctor, sin responder, acercóse ansiosamente á Magdalena, la examinó con suma atención y le tomó el pulso. Después de un minuto de silencio, durante el cual se le vió completamente absorvido por su investigación, dijo gravemente:

- —Querida hija, he de pedirte un sacrificio. Es preciso que prometas à tu anciano padre que no le negarás lo que va á pedirte.
- —; Virgen Santa! Me asustas, padre mio,—exclamó Mag-dalena.

Amaury palideció porque el acento de súplica del doctor revelaba muy vivos temores. El rostro del doctor iba poniéndose sombrío por momentos.

- —Veamos, padre mío, ¿qué quieres que haga?—preguntó Magdalena temblando.—¿Estoy más enferma de lo que creía?
- —¡Hija mía!—repuso el doctor sin responder á esta pregunta;—no me atrevo á rogarte que no vengas al baile, aunque fuera lo más prudente, pues dirías que pido demasiado..... pero te suplico que me prometas que no bailarás, sobre todo el vals..... No digo que estés enferma; pero estás tan nerviosa y agitada que no puedo permitirte un ejercicio que puede excitarte más todavía.
- —¡Oh! Es muy triste lo que me pides, padre mío,—exclamó Magdalena, haciendo un mohín de disgusto.
 - —No bailaré—le dijo Amaury en voz baja.

Como decía Amaury, Magdalena, que á impulsos de la fiebre tenía arranques de mal genio, era la bondad personificada. Esta en la senda del abandono de las ambiciones malsanas, de la reducción de las fuerzas, de la paz y de las reformas orgánicas, se quiere hacer marchar de frente la reacción política y el despilfarro financiero en beneficio de un ejército y de una marina de puro lujo». «Es de temer, añade Le Temps, según traduce El Liberal que todos esos yerros se paguen. En el vigor de la oposición reside la esperanza de España, y aun de la misma monarquía, que nada puede ganar con hacerse solidaria del actual ministerio. Conviene seguir con interés el movimiento de la Unión nacional, que luchó erérgicamente en el terreno económico y que ahora procura reorganizarse bajo la dirección del Sr. Paraíso. Si cambia de táctica y amplia su esfera de acción podrá recobrar sus fuerzas.» La Época contesta al periódico de París con estas líneas desdichadas: «No hay quien no sepa en Francia que aun consagrando nosotros á los armamentos marítimos y terrestres sumas diez veces mayores que las ahora disponibles, no nos hallaríamos en estado de figurar en el número de las potencias militares de Europa. Al dedicar algunos cuidados á las fuerzas defensivas, es á una condición de decoro más todavía que de preservación, á la que atendemos. Mejor dicho, á la que nos proponemos atender».

La mano extranjera marca con la senal de despilfarrador al ministerio conservador, á la par que considera como si fuese falsa nuestra moneda tasándola en dos tercios de su valor, porque los cambios en tiempo de paz se hacen subir á treinta y uno.

La tutela exterior ha terminado, porque las anteriores alabanzas de Le Temps se vuelven hoy disparos de metralla.

La presidencia del Senado.

Ayer llegó á Madrid el Sr. Silvela en el mismo tren que viajaba la familia del Sr. Martinez Campos. En la estación habló brevemente el jefe del Gobierno con el señor ministro de la Guerra conviniendo poco después en celebrar una entrevista ambos en la presidencia. A las doce en punto visitó el general señor Azcárraga al Sr. Silvela, visita que se prolongó bastante. Aun cuando los interlocutores guardaron reserva, después de la entrevista se dijo por los mejor informados que había quedado resuelto que el señor ministro de la Guerra ocupe el sillón presidencial de la Alta Cámara. Así debe ser en efecto, porque los señores Silvela y Azcárraga hablaron con el señor marques de Perales, vecipresidente del Senado, acordándose que los fune-

rales por el general Sr. Martínez Campos sean costeados por el Senado y que se celebren el miércoles día 3 del mes próximo en la iglesia de San Francisco el Grande, por no haber tiempo material para que se celebrasen el día primero, según se tenía anunciado. Queda, pues, designado el Sr. D. Marcelo de Azcárraga para ocupar en el Senado la presi-

Queda ahora la designación de la persona que deba ocupar la cartera de Guerra: el Sr. Delgado Zulueta, capitán general de Cataluña ha quedado fuera de la combinación, porque, según anunciaron de Barcelona, no aceptaba aquel cargo. Ahora se habla del capitán general de Valencia Sr. Moltó, que se tiene por seguro jure el cargo, por más que se citan los nombres de los generales Sres. Dabán y Coello, directores de la Guardia civil y Carabineros respectivamente.

Him Unidon Macidenial.

Todo hace creer que la Unión Nacional volverá á rehabilitarse, si es que lo necesita, para continuar en sus campañas económico-administrativas. Hablan de Zaragoza que ayer fueron obsequiados con un banquete los Sres. Paraíso y Castro, haciéndose votos por el triunfo definitivo del programa de Zaragoza. También dicen de la capital aragonesa que en el mes próximo de Octubre se reunirá el Directorio, y que el acto que se llevará á cabo en Cádiz no tendrá carácter de Asamblea sino de meeting al que asistirán la mayoría de los elementos mercantiles y asociaciones adheridas, votándose alli que el Sr. Paraíso vuelva á encargarse de la presidencia de la Unión Nacional. En la reunión de Cádiz se volverá á ratificar lo que se tiene expuesto en el sentido de la necesaria independencia que precisa la Unión Nacional en relación con los partidos políticos, reconociéndose en los procedimientos la utilidad de todos los acuerdos en la Asamblea de Valladolid. Ayer, á las nueve de la mañana, llegó el señor paraíso á Barcelona. Por la tarde fué visitado por varios periodistas manifestándoles que no era cierto lo que había dicho la prensa respecto á su unión con el Sr. Romero Robledo, porque carecía de autoridad para ello. Dijo también el Sr. Paraíso que no había ido á Barcelona sino á asuntos particulares; que permanecería allí pocos días y que saldría para Madrid. A otro periodista el Sr. Paraíso le dijo lo siguiente: «En San Sebastián visité últimamente al Sr. Romero Robledo. Este me manifestó que le convenía unirse

conmigo, porque, á su juicio, yo tengo la confianza del pueblo. Confieso que miro con simpatía el movimiento romerista, siempre que tienda á robustecer mis propósitos, que son los de todo buen español, pero nada más».

Ahora cada cual haga el comentario que tenga por conveniente.

a a Carta Meal.

La Gaceta ha publicado la Carta Real que el señor ministro de Gracia y Justicia dirige á todos los prelados de Espana con el fin de que se celebren funerales en todas las iglesias de la Metrópoli, por el eterno descanso del general señor Martínez Campos, y dice así:

«Seguro estoy de que nos unen un mismo pensamiento, porque de consuno lo inspira la roligión y la patria. El fallecimiento del insigne caudillo, capitán general de ejército, D. Arsenio Martínez de Campos, presidente del Senado, ha llenado nuestro espíritu de intensísima pena. Los extraordinarios servicios que prestó á la patria, con un desinterés digno de las mayores alabanzas; la lealtad al Trono en que se inspiró siempre, y su muerte cristiana, le han hecho acreedor á la gratitud y al respeto que los pueblos deben á la memoria de sus hijos más esclarecidos, y á los piadosos sufragios que nuestra santa religión consagra á sus muertos. Ante la pérdida de Patricio tan ilustre, nos queda á los creyentes el consuelo de poder alcanzar para su alma las gracias que el Dios de las Misericordias concede á los buenos. Este alto fin me mueve á pedir hoy vuestra eficaz cooperación, de la que es garantía segura el celo religioso que os anima y el amor que tenéis á nuestras personas.

Así, pues, por la presente os ruego y encargo que dispongáis los públicos sufragios de costumbre en vuestras respecsivas iglesias, pidiendo al Altísimo por el eterno descanso de tan fiel servidor de la patria y de la Monarquía. En ello me serviréis, y de lo presente y de lo que en su vista resolváis, daréis aviso á mi ministro de Gracia y Justicia. Dado en San Sebastian, etc.».

Los azucareros.

Los productores de azúcar han venido celebrando conferencias que dieron por resultado constituir un sindicato; acordándose elevar á 25 millones de pesetas el capital de que pueda disponer esta asociación agremiada. Quedó también nombrada una comisión encargada de redactar las bases del reglamento por que el sindicato deba regirse. Ayer, á las dos de tanzas de cristianos se multiplican.

la tarde, los dos comisionados de la diputución de Navarra que envió espontáneamente á Madrid para tratar del impuesto de los azúcares se presentó al señor ministro de Hacienda, manifestando hallarse dispuestos á satisfacer al Tesoro lo que corresponda por el nuevo impuesto. Se cree que se llegará á un acuerdo conciliador para no perjudicar á los azucareros de otras provincias. Las fábricas de Navarra serán intervenidas sin dificultad. Mañana son esperadas las comisiones de las Diputaciones vascongadas que han sido llamadas por el Gobierno para ver de establecer los aumentos que deben hacerse en los conciertes, como consecuencia de los aumentos y recargos de los existentes.

Coticias.

Han sido nombrados Fiscal y Magistrado de esa Audiencia de Soria, los señores D. Heliodoco María Jalón y D. Hermenegildo Miró, respectivamente. Que sea enhorabuena.

--Se ha concedido un crédito de 350.000 pesetas para atenciones sanitarias.

-Mañana se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.

-Ayer se declaró un horroroso incendio en la fábrica de tabacos de Alicante. No hubo desgracias personales que lamentar afortunadamente.

-Ayer descargó sobre Madrid una horrorosa tormenta que ha durado veinte minutos. Durante este tiempo los relámpagos y truenos fueron seguidos de una lluvia torrencial. Una exhalación cayó sobre un árbol del Paseo del Prado, é hizo saltar el troller de un tranvía: todos los coches pararon el movimiento. Otra exhalación cayó en el hotel que habita el señor conde de Moral de Calatrava, en la calle de Sagasta, sin producir más que los sustos consiguientes. En la redacción del periódico El Liberal también otra chispa iluminó todo el edificio. Finalmente, en la Delegación de Hacienda el agua reblandeció los techos y se desprendieron algunos cascotes. En la Central de Telégrafos solo pudieron funcionar cincos aparatos Hughes de los veinticinco existentes.

-Ha sido nombrado Director general de Agricultura el diputado á Cortes por Cádiz, D. Rafael de la Viesca. Felicitamos al antiguo periodista.

--Continúa preocupando la situación de China, que de día en día acusa mayor gravedad. Los boxers en número de 20.000 marchan sobre Cantón con el intento de apoderarse de la ciudad. Las ma-

--Han llegado á Madrid los señores Polavioja y el embajador de Rusia.

-Esta tarde habrá salido del puerto de Pasajes con rumbo á Gibraltar el yate del archiduque, hermano de S. M. la Reina, conduciendo al augusto viajero.

—Se ha inaugurado el canal del río Duero en Vadocondes, iniciado por el sabio párroco D. Prudencio Ortega Caba. llero. El pueblo de la provincia de Burgos está de enhorabuena. ¿Y la elevación de aguas á Soria desde el mismo río, cuando se inaugurará?

—El día algún tanto despejado: ha descendido mucho la temperatura: los abrigos ya se presentan por las noches.

No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

CENSO DE POBLACIÓN

Los trabajos preparatorios para el em. padronamiento general, que se verificará à la terminación del siglo diecinueve. siguen con actividad en esta provincia. pudiendo asegurarse que se han tomado las debidas precauciones para que tan importante operación se lleve a efecto con acierto y regularidad.

A los pocos días de publicarse en la Gaceta el Real Decreto é Instrucción para el Censo, fueron organizadas las Juntas municipales en los 345 Ayuntamientos. merced á la iniciativa de la Junta pro. vincial, cuyo presidente, el señor Gobernador, ha dictado eficaces disposiciones. á propuesta del Jefe de Trabajos Estadís.

En la actualidad quedan nombradas las Comisiones que en cada Junta municipal tienen á su cargo los trabajos de las secciones, habiéndose recibido en la provincial los documentos que lo acreditan.

En cuanto á la capital, sabemos que el término municipal de Soria queda dividido en secciones y nombradas las personas que en cada una de ellas dirigirán los trabajos. Este personal ilustrado, que con el mayor desinterés coadyuva al buen éxito del Censo, es una garantia para las operaciones.

Oportunamente publicaremos la división en Secciones para que nuestros lectores estén al corriente de cuanto se refiere á la inscripción.

El Jefe de Trabajos Estadísticos, que cuenta larga práctica en el servicio del Estado y experiencia en los trabajos del Censo, mantiene una activa correspondencia con los Alcaldes presidentes de las Juntas municipales, recordándoles el

AMAURY

abnegación de cuantos la rodeaban la conmovió profundamente. Está bien—dijo enternecida y pesarosa, en tanto que nacía y expiraba en sus labios una tugitiva sonrisa;-me sacrifico. ¿Por ventura no debo una reparación para mostrar que no soy siempre caprichosa y egoista? Padre mío, no bailaré.

El doctor profirió un grito de gozo.

Tolol—Y vos, Amaury—prosiguió Magdalena,—como ante todo hay que cumplir los deberes sociales, os autorizo para bailar cuanto queráis, con tal que no lo queráis con harta frecuencia y que de cuando en cuando vengáis á ayudarme á pasar el rato, ya que la facultad y la paternidad se han conjurado contra mí, condenándome á representar en la fiesta un papel pasivo.

-- Gracias, querida Magdalena! ¡Mil gracias! -- exclamó el doctor, who we will be the state of the same of the sa

-;Eres adorable! ¡Te adoro!-le dijo Amaury al oído.

En esto un criado anunció que empezaban á entrar coches en el patio. Ya era hora de bajar al salón. Pero Magdalena quiso que ante todo fuesen á buscar á Antoñita. A las primeras palabras que dijo manifestando este deseo, apareció en el umbral Antonita con los ojos encendidos aún por el lloro, pero con la sonrisa en los labios.

-¡Querida hermana!-exclamó Magdalena, adelantándose hacia ella.

Mas su prima no la dejó concluir; echóle los brazos al cuello y la interrumpió con sus besos. Hecha la reconciliación, ambas entraron en el baile cogidas de la mano: Magdalena muy pálida y demudada todavia y Antonita animada y gozosa.

ngada mangeditika mung Jandar sa salah sa sa salah sarah sa

BIBLIOTECA DE «EL AVISADOR»

XVII

when II I has buck for a status a senso a constantible

Al principio todo iba á las mil maravillas.

Magdalena, á pesar de su postración y de su palidez, estaba, por más que ella dijese, tan soberanamente hermosa y tan perfectamente distinguida, que era sin disputa la reina de la fiesta. Solo Antonita, gracias á la atractiva animación de su carácter, podía alegar derechos á compartir su realeza.

Por lo demás, á los primeros acordes de la orquesta Magdalena había experimentado el efecto magnético que ordinariamente producen. Había recobrado el color y la sonrisa, y sus fuerzas, que diez minutos antes parecían agotadas, renacían como á impulsos de mágica influencia.

Luego había otra circunstancia que le reanimaba el corazón, henchiéndole de indecible júbilo. A todas las personas notables que iban entrando les presentaba el doctor á Amaury como su yerno, y todos, volviendo los ojos á éste y á Magdalena, parecían decir que era muy dichoso el que iba á enlazarse con una joven tan adorable.

Amaury cumplia extrictamente su palabra. Había bailado á largos intervalos dos ó tres contradanzas con dos ó tres damas, á las cuales no podía dejar de invitar sin caer en la nota de grosero.

Pero durante estos intervalos volvía constantemente al lado de Magdalena, y la suave presión de la mano de ésta le había manifestado calladamente su gratitud, al paso que su mirada le decía cuán dichosa era.

A veces también acercábase Antonita á su prima como una vasalla que iba á hacer homenaje á su reina, informándose de su salud y haciendo burla con ella de esas fachas desgraciadas que se

cumplimiento de cuanto previene la Instrucción y proponiendo á la autoridad correspondiente las medidas oportunas para que el servicio no sufra el menor re-

Nuestra provincia, que figura entre las primeras de España por su grado de ilustración, demostrará una vez más la importancia que concede á las operaciones censales, base para la marcha ordenada de la Administración en todos sus ramos y medio seguro para conocer el número y circunstancias principales de los habitantes de un país.

Desde los tiempos más remotos se han verificado en todos los pueblos empadronamientos, porque son indispensables para el gobierno de la nación; y á medida que el progreso cunde, los Censos son más perfectos, desapareciendo las deficiencias ccasionadas por la ignorancia y el error. La organización del servicio, encomendado á personal técnico y experimentado, hace imposible toda ocultación maliciosa, y los fines egoistas é interesados de unos cuantos no sirven para anular los esfuerzos patrióticos de la generalidad, que conoce la verdadera importancia del Censo y el deber de no falsearlo.

EMPLEO DE LAS HOJAS TIMBRADAS

PARA TELEGRAMAS.

El Director general de Correos y Telégrafos ha dirigido á los Jefes de las estaciones telegráficas, y el de esta capital ha tenido la atención de enviarnos la circular que dice así:

«La Real orden dirigida por el Ministerio de Hacienda al de Gobernación, con fecha 25 de Agosto del corriente año, dispone: Que desde 1.º de Octubre próximo sea obligatorio el empieo de hojas timbradas de una peseta y cinco céntimos, y de cincuenta y cinco céntimos de peseta, para los telegramas privados á expedir, las cuales podrán adquirirse en las expendedurías de la Compañía Arrendataria.

Se previene, por lo tanto, á todas las Estaciones, que desde la citada fecha de 1.º de Octubre próximo no admitan al público más que dichas hojas, en las cuales vaya escrito ó adherido el texto del telegrama que se quiera expedir y cuyo importe deba ser satisfecho en el acto. Si el telegrama se presenta escrito en impresos especitles ó en otro papel cualquiera, deberá ir acompañado de hoja timbrada equivalente á su tasa, ó que la complete con los sellos que contenga.

Los telegramas cuya tasa no llegue á cincuenta y cinco céntimos (1) podrán escribirse en las hojas modelo número 1, ó unirse á ellas si se presentan escritos, con los sellos correspondientes.

Para los telegramas con respuesta pagada, acuse de recibo pagado, etc., podrá emplearse una sola hoja timbrada, uniendo á ella en sellos el importe de la respuesta pagada, acuse de recibo, etc.

Para la respuesta pagada, acuse de recibo pagado, y demás que no deban manifestar su importe, se emplearán las hojas modelo núm. 1.

Si los telegramas fuesen de mucha extensión, podrán emplearse tantas hojas timbradas como sea necesario; ó una sola, y las demás en papel común, uniendo á la primera timbrada los sellos que completen la tasa.

Los telegramas de prensa, agencias telegráficas y demás entidades que tienen concedida carpeta especial, podrán admitirse escritos en impresos particulares, ó en cualquiera clase de papel, que la oficina unirá á las hojas del núm. 1.

Podrán emplearse indistintamente, y según convenga, las hojas timbradas de 1'05 y de 0'55 pesetas, para los telegramas interiores é internacionales, dándolas todo su valor, y teniendo presente que los interiores seguirán abonando cinco céntimos cada uno, además de su tasa.

En todas las localidades cuyo servicio sea permanente, debe haber expendedurías, también permanentes, donde los expedidores puedan adquirir á todas horas las hojas timbradas para sus telegramas; pero si por causa justificada no las hubiera, podrán admitirse escritos en cualquiera clase de papel, que la oficina unirá á las hojas del núm. 1, percibiendo su importe en sellos ó en metálico, para invertirlo en las hojas timbradas ó sellos de comunicaciones en cuanto los haya.

En resumen: se emplearán las nuevas hojas timbradas para todos los telegramas á que sean adaptables; y las antiguas del número 1 para los demás.

Todos los timbres sueltos de comunicaciones que se empleen, se inutilizarán en la misma forma que hoy se hace.

Las Estaciones municipales podrán seguir cobrando, en metálico, la tasa correspondiente al servicio interior, y la parte del trayecto de España del internacional; pero para la tasa extranjera, deberán emplearse las hojas timbradas, siempre que sea superior á cincuenta y cinco centimos, completando dicha tasa, si es preciso con sellos sueltos.

También las Estaciones telefónicas secundarias podrán cobrar en metálico la sobretasa telefónica que á sus concesionarios corresponda y el 25 por 100 de la tasa telegráfica; pero para la sobretasa que corresponda al Estado, y para el 75 por 100 de la telegráfica, deberán emplearse hojas timbradas y sellos sueltos, si la tasa es mayor.

braitar ó Portugal, que se cobran á 10 céntimos por palabra y pueden ser de sólo 8.

Del recibo de esta circular darán cuenta las Estaciones à su Centro, y éste le hará à esta Dirección general.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de Septiembre de 1900.-El director general Portago*.

BOCADILLOS

Los Colegios de Abogados de Palma y de Barcelona quieren cambiar el idioma castellano, por los sendos dialectos, y en esta forma celebrar vistas y juicios donde todas las personas que intervengan (Abogados, testigos, peritos y otras) desde el digno presidente hasta el reo, usar la fórmula catalana en Catalaña y mallorquina en Mallorca.

Tiene un grave inconveniente esta propuesta reforma: si con el mismo derecho se implanta la misma moda de usar todos sus dialectos las regiones españolas, va á ser esto un torvellino de jergas y jerigouzas, y es fácil que los gitanos y chulos también propongan el caló pá las Audiencias que intervienen en sus obras.

Pero tiene una ventaja; que como es obligatoria la defensa en el dialecto en Palma y en Barcelona, no puede haber criminales de otra región española y serán todos los recs de Cataluña ó Mallorca.

La Diputación de Madrid no pudo iluminar sus balcones el día del santo de la princesa de Asturias, porque la compañía que suministraba el fluído cortó la corriente al ver que no le pagaban.

> Y dirá la comisión, que le hagan sufrir su cruz es cosa puesta en razón; para la iluminación hace falta tener luz.

En Oviedo se ha celebrado una manifestación contra las corridas de toros.

Al acto concurrieron más de mil personas, que después se fueron á pasar el día en un monte.

Allí hubo un poquito de juerga con guitarreo y todo.

Es de suponer que habrán corrido y jugado para distraerse.

> Y en el campo habrán podido jugar por completo á todo: al marro, á las cuatro esquinas.... mas no habrán jugado al toro.

Dice un cronista de París que ha visto el espectáculo más admirable del mundo.

Este espectáculo singular es la contemplación de diez mil gallinas asadas, cuarenta mil panecillos y cien mil meloco-

¿Y el espectáculo consistió en mirarlos?

Permita usted que no crea que era un hermoso espectáculo; para el cronista habrá sido eso, el suplicio de Tártalo.

TIBERIO.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al viernes último se publican las siguientes disposiciones:

Circular del Gobierno civil de provincia insertando comunicación del capitán general de Ama gón por la que se cita á los padres ó causa habientes de los soldados fallecidos en Ultramar. que también se expresan, para que justifiquen su derecho á percibir los alcances que corresrondieron á dichos soldados fallecidos.

Otra de la Administración de Hacienda sobre el repartimiento de la contribución urbana para 1901, aprobado por la Exema Diputación provincial.

Otra de la Delegación previniendo á los Ayuntamientos que se citan la obligación en que se encuentran de hacer efectivo el importe del tercer trimestre de consumos antes del día último del presente mes.

Providencia de la Tesorería declarando incursos en el apremio de primer grado y recargo del 5 por ciento á los contribuyentes de esta provincia que no han satisfecho la contribución en los plazos voluntarios.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal de este distrito, del cuerpo nacional de ingenieros, en las minas y días que se expresan.

Esta tarde á las cinco se reunirá en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento la Junta provincial del Congreso Social y Económico Hispano-Americano para leer y aprobar las contestaciones dadas por las sub-comisiones de

esta capital á los interrogatorios que á estas se les encomendaron, y para tratar de otros asuntos relativos á dicho Congreso.

Este se reunirá en Madrid en la primera quincena de Noviembre próximo y para facilitar la inscripción y asistencia de congresistas se hace público que todas las compañías de ferrocarriles de España han acordado la rebaja del 50 por 100 en los billetes de ida y vuelta para los Congresistas siempre que estos lo soliciten de las Juntas provinciales del Congreso ó directamente de la Comisión Central organizadora.

Dichos billetes serán valederos desde el 20 de Octubre al 15 de Noviembre para la ida á Madrid y los de vuelta desde el 5 al 30 de Noviembre, todo inclusive.

Ha sido nombrado Fiscal de esta audiencia provincial, para cubrir la vacante ocasionada por defunción del Sr. D. Luis Veira, D. Heliodoro María Jalón.

Igualmente lo ha sido, como Magistrado, el Sr. D. Hermenegiido Miró.

Se teme que el impuesto de 0'25 pesetas por fanega de centeno que ahora se exige á la entrada de este cereal por los fielatos de Soria, sea causa de que aleje del mercado á muchos vendedores y compradores que concurren á él los jueves, y que esto redunde en perjuicio de todos, como decimos en otro lugar de este número, y principalmente en daño del comercio y de la industria de esta población; y ante este temor se están recogiendo firmas para que la Cámara de Comercio interponga sus buenos eficios cerca de la Administración de consumos para dar solución al conflicto que se avecina.

El Teniente Coronel, D. Jorge Barba, Jefe que ha sido de la Reserva de esta capital, salió anoche en el tren correo acompañado de su estimada familia, con dirección á Zaragoza, donde fija su nueva residencia.

Con objeto de dejar libre la noche del domingo para la función del Circo, no se inaugurará el Teatrito situado en la cusa del Sr. Flores hasta el lunes, no pasando invitaciones la familia, porque sus visitas y amigos pueden acudir la noche de función que gusten.

Fiestas de Soria. - Las que se celebrarán en en esta capital en los próximos días son las que figuran en el siguiente

PROGRAMA

de las fiestas que el Exemo. Ayuntamiento de la ciudad de Soria dedica á su glorioso Patrono el Anacoreta San Saturio en los días 1, 2, 3 y 4 de Octubre de 1900.

DIA 1.º. - A las seis de la mañana la Música Municipal recorrerá las calles de la población anunciando el comienzo de las fiestas. A las dos de la tarde distribución de mil bonos de medio kilo de pan cada uno entre los pobres de esta capital. A las 3 de la tarde visperas en la Insigne Colegial de San Pedro Apóstol con asistencia del Cabildo de los Heros y la tradicional Soldadesca. A las ocho de la noche Iluminación general.

DIA 2.—Diana por la Música Municipal. A las diez de la mañana, en la Colegiata, solemne función religiosa, con panegírico del Santo á cargo del elocuente orador Sagrado D. Felipe Andrés, encargado de la parroquia de San Juan de esta cindad. A las cinco de la tarde procesión religiosa con asistencia de las Autoridades y Corporaciones. A las ocho de la noche se quemará en la Plaza de la Constitución una bonita colección de Fuegos artificiales preparada por el acreditado pirotécnico de esta capital, Don Gregorio Cecilia.

DIA 3.—A las diez de la mañana, en el paseo de la Dehesa carreras de caballos y divertidas cucañas, con asistencia de la Banda de Música. A las tres de la tarde en la plaza de toros carreras de andarines y de hombres metidos en sacos y concurso para el baile de la Jota. El jurado designado al efecto, adjudicará tres premios, uno de 50 pesetas al andarín que en menos tiempo dé 25 vueltas á la plaza; otro de 25 al que dé antes cinco vueltas de los que corran metidos en sacos y otro de 50 pesetas á la pareja que mejor baile la jota de las que se presenten al concurso. A las ocho y media de la noche, baile público en la plaza Mayor y verbena en dicha plaza y en la calle del Collado que estarán iluminadas con luz eléctrica.

DIA 4.—A las tres de la tarde en la plaza de toros novillada con divertidas mojigangas.-A las ocho y media de la noche baile público y verbena como el anterior .- Bailes de Sociedad en los Círculos de Recreo .-- Pablicación del «Recuerdo de Soria».

NOTAS.-Los palcos para las funciones que tendrán lugar en la plaza de toros en los días 3 y 4 y á las que será gratuita la entrada, se expenderán en la Depositaría municipal al precio de 2 pesetas, siendo preferidos para su adquisición los accionistas de la plaza.

Soria 27 de Septiembre de 1900.-El Alcalde presidente, Santiago Ceberio .- P. A. del excelentísimo ayuntamiento. El Secretario, Mariano Granados.

Se nos ruega la publicación del siguiente

Es incomprensible que teniendo el tren correo de Madrid como hora de llegada á esta capital la de las seis y media de la mañana-por más que de vez en cuando lo haga con algún retraso -se verifique el reparto á domicilio de la correspondencia particular en la parte más principal de la calle del Collado, ó sea donde está instalado todo el comercio de mayor importancia, á las diez y media, á las once y hasta á las doce menos pocos minutos.

Nos permitimos llamar sobre esto la atención del señor Administrador principal para que vea el medio de corregir tan marcada deficiencia en el servicio público-teniendo en cuenta que en esta población son muy cortas las distanciaspaes á él mejor que á nadie, en razón al cargo que desempeña, le será fácil averiguar la causa á que obedece el hecho señalado, evitando así á

los más directamente interesados la siempre ingrata tarca de lanzarse à practicar por si investigaciones de ningún género.

El dia 4 de Octubre, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo una solenme función religiosa y sermón que predicará D. Pedro Herranz.

Dicha función religiosa será costeada por los hermanos terciarios en honor de San Francisco de Asis.

Por la tarde habrá exposición del Santísimo y Rosario.

Para curarse del estómago, haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Darante el mes que termina hoy se han expedido por el Gobierno de provincia cincuenta licencias de caza, treinta y una de uso de armas, dos de pesca y una de galgos.

A los fumadores .-- Por Real orden del ministerio de Hacienda, fecha 21 del actual, publicada en la Gaceta del 28, desde 1.º de Octubre próximo el precio del tabaco, en las siguientes labores, será:

Picados comunes, suaves y suave especial, 23 céntimos el paquete de 25 gramos.

Hebra común á 45 céntimos el paquete de 50

Ha desaparecido del pueblo de Ocenilla el joven de 19 años, Pedro Pérez Orden.

Mercados. - Como es de costumbre, en la época de la feria se formalizan los mercados, suspendidos durante el verano à causa de la reco-

En el celebrado el jueves último la oferta excedió mucho á la demanda; pero no obstante se mantuvieron firmes los precios de 40 á 42 reales, según peso, los trigos; de 32 á 34 el común y de 30 á 32 el centeno.

Para simientes se pagaron algunas fanegas dos ó tres reales más que lo general, lo mismo en trigo que en centeno.

El inesperado gravamen que sobre esta especie estableció en ese día por primera vez la Administración de consumos, hizo que los vendedores pretendieran más alto precio para compensar el importe pagado en los fielatos de entrada, pero los compradores, en su mayoría forasteros, decian, y con razón, que por qué han de pagar ellos derechos de un consumo que no hacen, con lo cual se estableció cierta paralización que dió motivo á que los vendedores manifestaran su propósito de no volver al mercado de Soria, mientras se mantenga tal gravamen, del que se ven libres acudiendo á los mercados de Almenar, Almarza, Almazán y Gómara, equidistantes igualmente que esta capital.

Tal determinación, aunque legal, de la administración de consumos, perjudicará notablemente al mercado y por ende á la ciudad y á la administración, y obligará á que soliciten depósito de cosecheros cuantos recolectan y perciben rentas de la especie gravada, todo lo cual embaraza el tráfico y merma la afluencia de forasteros á la ciudad.

De desear sería que la administración de consumos continuara la costumbre establecida de cobrar sobre las harinas, para no poner trabas á los concurrentes al mercado, que no dejan de dar vida al impuesto y al comercio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un acuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia. Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo

Cognac Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

GUARDA-DULERO

El que quiera interesarse en la guardería del ganado mayor de este pueblo Jesde 1.º de Octubre próximo, puede presentar su proposición al señor Alcalde de este pueblo, el que enterará del salario y demás condiciones que puedan con venir á ambas partes.

Aldealpozo 26 de Septiembre de 1900.-El Alcalde, Justo Dominguez.

SE VENDE

un coche, forma Daque Victoria, construído en París, con su correspondiente atalaje; sirva para una ó dos caballerías.

También se venden algunos muebles y una estantería de lujo, propia para despacho ú oficina. Darán razón en la plaza de San Esteban, número 3, principal izquierda.

Enfermos.

Se da hoy vista á muchos considerados ayer ciegos; molestas enfermedades del estómago y vias urinarias se curan; se combaten con éxito, por medios de fácil práctica, la esterilidad, entendiendo por ésta la dificultad mayor ó menor de tener sucesión (varias son las señoras de esta provincia, desde Doña Leonor Martín z, vecina de Covaleda, hasta Doña Juliana Muñoz, que pueden justificar la afirmación) y la ciencia y el arte disponen de medios y elementos para cu' rar padecimientos habidos antes por incurablescomo accidentes nerviosos, etc.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO Soportales del Collado, núm. 30, casa de la Polonia, Soria, desde el 8 de Septiembre hasta el 15 de Octubre ó algunos días más si el estado de los en-

fermos que le consultaren lo exigiera, dirigido por el especialista M. MARDONES, premiado varias veces en la Facultad de Medicina y Cirugía de Madrid, muy conocido en toda la provinoia por las varias curas y operaciones practicadas en los veinte años que ha pasado tempora-

das en su capital. Sección 1.ª Para las enfermedades de los OJOS, NARIZ, GARGANTA y OIDOS, tratando y curando por naevos y rápidos procedimientos las RIJAS y operando sin dolor las CATARATAS.

SECCIÓN 2.ª Para los padecimientos propios de la mujer, ó sea de la MATRIZ y que con ella se relacionen, como desarreglos menstruales por defecto y por exceso, etc. etc., y de las VIAS URINARIAS.—La consulta será gratuita para toda clase de enfermedades.

Los reconocimientos, curas y asistencia, según la labor y posición de los interesados.

El número de operaciones de cataratas, solo en esta provincia pasan de ciento veinte y de cien el de rijas, para el que emplea un procedimienso especial de curación; y entre varios casos notables de operaciones de rijas puede citar en esta ciudad á Doña Carmen Hernández, calle del Puente, número 15, Doña Inocencia Dominguez, calle Real, nómero 34, y Doña Eusebia Andrés, bajada del Carmen, número 4.

Horas de consulta de 10 á 1 y de 3 á 5.

NOTA. Se garantiza el resultado de las oreraciones al que lo desee, bajo las condiciones que se pacten, haciéndose constar en este caso por escrito.



bolsillo y despertadores.

relojes públicos

Taller especial para composturas.

Instalaciones y reparaciones de

La Campana de l'ardajos

CONFITERIA CERERÍA

y elaboración de chocolates á brazo. Calle del Collado, 29.—SORIA.

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspaso la antigua y acreditada casa de D. Nicanor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14, con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrará el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería, Cereria, como también cuantos encargos se hagan serán servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos, no os olvi-déis de La Campana de Tardajos, sin dejar la Sucursal, Plaza de Herradores, núm. 14.

NO OLVIDARSE

La Campana de Tardajos

Collado, 25.—Sucursal, Plaza de Herradores, 14.—SORIA.

LA CATALANA

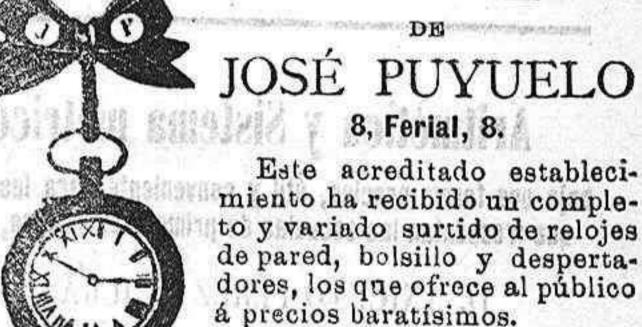
Compañía de seguros contra incendios y explosiones Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn. 33 años de existencia.

Domicilio social .- Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria SANTIAGO GIL HERNANDEZ Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece



á las pequeñas agrupaciones.

JOSÉ PUYUELO

RELOJERIA

8, Ferial, 8. Este acreditado establecimiento ha recibido un completo y variado surtido de relojes de pared, bolsillo y desperta-

á precios baratisimos. A la vez se ancarga del arreglo de toda clase de relojes, disponiendo de un completo surtido de cristales y toda clase de fornituras.

JOSÉ PUYUELO 8, Ferial, 8.—SORIA

SE NECESITA

un criado que sepa el oficio de molinero; dirigirse à D. Zucarias Gomollón, Almajano (Soria).

ANUNCIO

En la fábrica de harinas «Flor de Numancia» se compran trigos á precios corrientes, todos los días de la semana, siendo buena la clase.

GUÍA MANUAL

para el censo de población de 1900. Próxima á publicarse. De venta en esta imprenta.

SORIA .- Est. tip. de V. Tejero, -1900.

DESTITERÍA

LA MÁS IMPORTANTE DE

CASAS EN FRANCIA

Fundadas en 1485

PASAJES (Guipùzcoa

CASAS EN ESPANA Establecidas desde 1873

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDOA

CCOCETRALCE

PRODUCTOS ESTECIALMENTE EUROPE

EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

MARCA TRES ESTRELLAS

RON SAN PABLO ANIS DEL CANTABRO JARABES

de todas clases.

ANISETE

SUPERKINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

SASTRERIA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45 .- SORIA. - Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mej r resultado—nada de saldos que la experiencia n. e ha demostrado que lo dán pésimo-ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en g neral, mavor economía que cualquiera otro en le s géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccion. mientos del arte.

NUEVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSUNAS MAYORES, desde 20 à 70 posetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las bago de a ta novedad, e paños es e ciales y à la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes o después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

BRUNO UGARTE ANDRES

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cautchuc oficiales, comerciales y particulares con escudos, alego. rías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsimeles, numeradores, calendarios con ruedas movibles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de cautchuc).

Tintas especiales en frascos de codos tamaños para los sellos de cautchuc y metal.-Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de cautchuc.

Aritmética y Sistema métrico bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la librería de Vicente Tejero a 0.75 pesetas ejemplar y 7.50 pesetas docena.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilep-sia y demás nerviosos. Los males del estómago, del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, à 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.-Carretas, 39.-Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Cala Invitación para participar á la próxima

500.000

MARCOS ó aproximadamente.

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

300.000 200.000 100.000 75.000 70.000 Premio á M. 65.000 60.000 Premio à M. 55.000 2 Premios a M. 50.000 Premio á M. 40.000 Premio á M. 30.0001 Premio a M. 20.00016 Premios 10.000 56 Premios a M. 5.000 102 Premios á M. 3.000156 Premios a M. 2.000 4 Premios á M. 1.500 612 Premios a M. .000 1.030 Premios 300 36.053 Premios 169

20.968 Premios 250, 200, 150,

148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,890 billetes gracuitos

11.618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de

Marcos 50,000; de la segunda 55,000; asciende en la tercera á 60,000; en la cuarta á 65,000; en la quinta á 70,000; en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndo. noslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid o Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos

los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo ga-rantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900.

Valentín y Cia. HANTEN US GO

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA DON VICENTE DEL PRADO

15 cénts. ejemplar, 1'50 pe-setas docena. Librería de V.

Tejero. Collado, 54, Soria.

SALES GALACTOGENAS dal Dostor ELEIN Pera aumontar y mojorar la lecho de las mujeres que crian

Los niass crecen mas rebustos y les mellita la dentision

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, mapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y princpales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los majormos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto per para los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indentificamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Galman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eticaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde
y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.-Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.-Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería. - Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

GRAN ZAPATERIA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construído en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

sible de enumerar.

CHOCOLA OA FES

I LIE DY

LECQUIDE BLOLEROL

15 Plaza de D. Ramón Benito Aceña (antes Herradores) 15.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela en particular, haber recibido para las próximas ferias de esta capital, un gran surti-

do en los artículos que cita á continuación, á precios sumamente equitativos.

Vajillas finas, última novedad, de las mejores fábricas de España y extranjero, porcelana (batería de cocina), objetos de cristal como son, botellas, copas, vasos, fruteros, centros, etc., y borista de cocina)

Objetos de fantasía y caprichosas figuras de adorno en biscuit. Gran colección de juguetes de todas clases y velocípedos para niños. Cubiertos de todos precios, cucharillas, cuchillos de mesa, postre, cocina, navajas, cafeteras rusas, etc., etc.

Surtido completo en cadenas de reloj de señora y caballero; elegantes botonaduras, alfileres aderezos, pendientes, sortijas, etc., etc. y peinetas última novedad. Molduras y cuadros con oleografías de varias clases y tamaños.
Lavabos de señora y caballero, hules, cestas francesas y espejos de diferentes dimensiones.

Bonitas petacas, pitilleras, pipas de ámbar y otras clases. Elegante surtido en flores artificiales para adorno de salas y mesas de comedor. L'amparas colgantes, quinqués de mesa, guitarras y guitarrillos, é infinidad de artículos impo-

> La Equidad vende juguetes La Equidad vende vajilla La Equidad vende al contado Bateria de cocina.

ELECTED ELECTE

LA. RQUIDAD

15 Plaza de D. Ramón Benito Aceña (antes Herradores) 15.